ANEXO 1

*Solicitud de participación en la selección de Auxiliares de Ayuda a Domicilio*

DATOS DEL SOLICITANTE.

Nombre y apellidos....

DNI....

Dirección....

Código Postal... Municipio... Provincia....

Teléfono.... Móvil. FAX.

Correo Electrónico....

Denominación al puesto al que aspira.....

OBjETO DE LA SOLICITUD.

Que vista la convocatoria en relación a la selección de personal laboral temporal a jornada completa /tiempo parcial referen- ciada, según necesidades del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales, declaro responsablemente cumplir los requisitos establecidos en las presentes Bases:

* Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30

de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

* No padecer enfermedad ni discapacidad física o psíquica que le impida o menoscabe el normal desarrollo de las funciones propias del cargo.
* Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
* No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o espe- cial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional o de otro Estado, no hallarse inhabilitado en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
* Igualmente, consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a ficheros de titularidad del Ayuntamiento de Los Corrales, siendo tratados bajo su responsabilidad con la finalidad de realizar procedimiento de selección, tanto ac- tuales como futuros, teniendo el firmante derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición con respecto a los datos personales que consten en los expresados ficheros, pudiendo revocar su consentimiento por escrito en cualquier momento.
* Estar en posesión del título del título que habilite para la ejecución de esta profesión regulada, según establecen las direc- trices comunitarias. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se encuentra en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
* No estar incurso en causa legal alguna de incompatibilidad o incapacidad. Y por todo lo cual solicita:

Que se sea admitida la solicitud y declara ser ciertos, bajo responsabilidad, los datos que se consignan, aportando la siguiente documentación:

* Fotocopia del D.N.I. o N.I.E., o documentación equivalente en su caso.
* Documentación acreditativa de estar en posesión del título exigido en la presente convocatoria.
* Documentos acreditativos de los méritos a valorar en el presente proceso de selección (aquellos méritos no acreditados no serán valorado).

Al margen de estos documentos, requeridos a efectos de admisión, acompaño los siguientes documentos, a efectos de barema- ción, conforme se señala en las presentes Bases:

01.

02.

03.

04.

05.

06.

07.

08.

09.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

(De existir más documentos, se adjuntará una hoja anexa firmada, señalando nombre y apellidos, y especificando los documentos.) Fecha y firma.

Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de cualquier sistema que cuente con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad, conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentación.

Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración consultará o recabará a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los datos o documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración exigidos en la presente Convocatoria.

Por la presente, el interesado autoriza expresamente al Ayuntamiento a recabar tales datos, indicando a continuación el nombre del documento aportado a la Administración y, en su caso, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.

1....

2...

3....

4...

5...

6...

7...

8...

|  |  |
| --- | --- |
| *Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Trata- miento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos Datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).* | |
| *He sido informado de que el Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la docu- mentación que le acompaña para la tramitación y gestión de Expedientes Administrativos.* | |
| *Responsable* | *Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.* |
| *Domicilio del responsable* | *Plaza Diamantino García Acosta, s/n. Los Corrales. C.P.: 41657. C.I.F. Núm.: P4103700C. Sede Electró- nica: https://sede.loscorrales.es/opencms/opencms/sede. Teléfono: 955917733.* |
| *Finalidad principal* | *La finalidad de este tratamiento es la gestión de Procesos Selectivos en materia de personal.*  *Los tratamientos relacionados con pruebas de concurrencia competitiva están afectados por la Normativa sobre Transparencia, por lo que los datos personales identificativos de las personas participantes y sus resultados en las pruebas serán publicados en los medios habilitados al efecto.* |
| *Conservación de los datos* | *Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la Legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración pública.* |

|  |  |
| --- | --- |
| *Legitimación/ bases jurídicas* | *Consentimiento de persona interesada.*  *Ejercicio de Poderes Públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una Obliga- ción Legal aplicable al Responsable del Tratamiento.*  *Desarrollo de las Competencias municipales conferidas por la Legislación Estatal y Autonómica regula- dora del Régimen Local.*  *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*  *Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.*  *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*  *Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Dispo- siciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.*  *Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*  *Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.*  *Real Decreto 364/95, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.* |
| *Destinatarios* | *Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas, en los casos legalmente previstos. No hay previ- sión de transferencias a terceros países.* |
| *Derechos* | *Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, por- tabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado.*  *Para ejercer estos derechos, se debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), indi- cando «Delegado de Protección de Datos» en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y copia o referencia a un número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (D.N.I., N.I.E., Pasaporte).*  *Esta solicitud puede realizarla mediante:*   1. *Correo ordinario. Dirigido al Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla). Registro de Entrada, Plaza Diamantino García Acosta, s/n. Los Corrales. 41657, indicando: «Delegado de Protección de Datos».* 2. *Instancia en sede electrónica.*   *En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta veri- ficación, el Ayuntamiento utilizará la potestad de verificación especificada en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. Asimismo, se puede realizar reclamaciones sobre sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).* |

Fecha y firma

ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES